





PROCESO DE SELECCIÓN PARA DIRECTORES Y DIRECTORAS **DE ESCUELAS Y LICEOS DE RECOLETA**

1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO:

NOMBRE DEL CARGO:	CONCURSO PARA DIRECTORES (AS) ESCUELAS Y LICEOS DE RECOLETA
CUPOS:	7 (Uno por establecimiento): 1- Santa Teresa de Ávila. 2- Liceo Valentín Letelier. 3- Escuela Puerto Rico. 4- Centro Educacional Escritores de Chile. 5- Liceo Arturo Pérez Canto. 6- Escuela Básica República del Paraguay. 7- Escuela Anne Eleonor Roosevelt .
DEPENDENCIA:	DAEM RECOLETA
REMUNERACIÓN:	La remuneración bruta mensual promedio fluctúa entre los \$ 2.205.458 y los \$2.510.527 (incluyendo asignación de responsabilidad directiva), dependiendo el establecimientos y su grado de complejidad.
COMPETENCIAS Y APTITUDES REQUERIDAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO:	Capacidad para construir una visión futura creativa y compartida, que incorpore en su definición a la comunidad, que fomente el compromiso con los objetivos grupales, las altas expectativas, la excelencia y la calidad en el cumplimiento de metas, en un marco de inclusión y equidad. Esta visión deberá ser enfocada en mejorar los logros de aprendizaje y formación integral los niños, niñas y jóvenes como fin último. Incluye la capacidad de conocer y analizar el contexto del establecimiento, de la sociedad actual y como en la construcción de esta visión es integrado el contexto en pro de los logros y resultados. Capaz de comprender las señales sociales, educativas, tecnológicas, culturales, los cambios y las necesidades de su entorno regional y local, incorporándolo en el Proyecto Educativo de su establecimiento. Incluye, además, la capacidad para involucrar en su gestión, el Proyecto Educativo Comunal. Capacidad para identificar, comprender, potenciar y articular las habilidades y motivaciones de docentes y asistentes de la educación, de manera de construir/desarrollar capacidades internas y de equipo que permitan alcanzar objetivos y metas del establecimiento sosteniéndolas en el tiempo. Además, detectar a tiempo necesidades de fortalecimiento para buscar oportunidades de desarrollo profesional, promoviendo el liderazgo en otros miembros del equipo directivo y docente. Establece planes de acción, liderando proyectos e implementando normas para lograr resultados de excelencia. Se refiere además a la capacidad de Hacer gestión curricular en el establecimiento que conduce. Habilidad para dirigir, integrar, desarrollar, apoyar, comunicar y consolidar a su equipo de trabajo, delegando responsabilidades y tareas en función de las competencias y conocimientos de sus integrantes, favoreciendo la participación. Capacidad para gestionar las prácticas asociadas a la sala de clases y monitoreo de lo que ocurre en ella, demostrando habilidad de proveer de apoyo técnico a docentes. Esto implica el acompañar la implementaci





favorecer y facilitar el proceso de enseñanza – aprendizaje- de sus alumnos, innovando y creando permanentemente acciones que contribuyan al éxito del mismo.

Capacidad para Generar relaciones internas y externas a la escuela que se caractericen por ser colaborativas y que promuevan activamente la convivencia escolar, el alcanzar las metas del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y un clima escolar basado en relaciones de confianza y respeto.

Incluye la habilidad de comunicarse de manera efectiva, abierta, clara y congruente, en el sentido de poder identificar y establecer estas redes (internas y/o externas) que permitan desarrollo. Posee habilidad para reconocer el entorno cultural, social, económico del establecimiento y adaptándose con el fin de legitimar sus funciones y de considerar las particularidades de éste en el proyecto educativo institucional, incluyendo elementos aspectos tales como la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad.

Establecer condiciones de trabajo que permitan a los docentes y asistentes de la educación desarrollar todas sus motivaciones y capacidades, gestionando el establecimiento en el marco normativo y político actual, vinculándolo con el sistema en su conjunto y gestionando los recursos de forma eficaz.

Con el fin de Potenciar las condiciones de calidad de vida dentro del establecimiento, el director debe hacer frente a situaciones complejas o posibles conflictos con estrategia, método y decisión.

Deseable poseer experiencia y/o conocimientos en educación con niños, niñas y jóvenes con NEE. Deseable igualmente poseer conocimientos en normativa relativa a la institucionalidad escolar (Estatuto Docente). Deseable también poseer al menos 2 años de experiencia en cargos directivos (Director, Subdirector, Inspector General, Jefe (a) UTP) de establecimientos educacionales de similar envergadura y características. Capacidad de Manejar conflictos tales como paros de profesores

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO Y ENTREGA DE ANTECEDENTES:

RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES:	Del 16 al 30 de diciembre de 2022
•	https://www.directoresparachile.cl/pub/convocatorias/convocatorias.aspx





Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000